

Ciudad de la Costa, 7 de junio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 183/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: Que el OBJETO del convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Intendencia de Canelones y el Instituto de Empleo y Formación Profesional establecido en la resolución Nro 16/07274 con fecha 24/11/2016 consiste en la conjunción de esfuerzos de manera de promover la complementariedad en el diseño y ejecución de las políticas activas de empleo y formación profesional en el ámbito de las respectivas competencias

CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a la Resolución de INEFOP que se desprende del Expediente 0012-18 del presente año que asigna mediante el mecanismo de licitación pública al Instituto de Capacitación Laboral con dirección en Pérez Butler M146 esq. Mallorca en El Pinar la capacitación en MULTIOFICIOS para Ciudad de la Costa

CONSIDERANDO II: Que se estima conveniente en función del beneficio que este recurso de capacitación genera para nuestra población, que el Municipio de Ciudad de la Costa sea participe de este proceso y de contribuir para que el mismo sea logrado con éxito.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de junio de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. ESTABLECER LA COLABORACIÓN OPERATIVA NECESARIA CON LA INSTITUCIÓN MENCIONADA COMO ASÍ TAMBIÉN CON LAS REPARTICIONES DEL GOBIERNO DE CANELONES E INSTITUCIONES VINCULADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE RECURSO DE CAPACITACION PARA QUE EL MISMO SE**

APLIQUE EN EL TERRITORIO Y PARTICULARMENTE CON PREFERENCIA EN LOS CENTROS DE BARRIOS.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

BEATRIZ BALPARRA

[Signature]
Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

[Signature]
JOSÉ ESTORRA

[Signature]
ESTELA PEREZ